



De publicación inmediata: 24/08/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DE 14 LICENCIAS ADICIONALES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A BARES Y RESTAURANTES DE NUEVA YORK POR VIOLACIONES GRAVES A LAS REGLAMENTACIONES RELACIONADAS CON EL CORONAVIRUS

Se han suspendido 162 licencias de venta de bebidas alcohólicas durante la emergencia de salud pública

El grupo de trabajo conformado por varias agencias llevó a cabo casi 4.000 controles de cumplimiento desde este fin de semana, y observó 34 infracciones adicionales en la ciudad de Nueva York y en Long Island

A la fecha se han presentado y procesado 886 denuncias; la lista actualizada de las suspensiones y denuncias está disponible [aquí](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el Estado ha suspendido la licencia de venta de bebidas alcohólicas a otros 14 bares y restaurantes en el estado de Nueva York después de haber encontrado violaciones graves a los decretos relacionados con la pandemia, lo que eleva la cantidad total de suspensiones a 162 durante la pandemia del coronavirus. Este fin de semana, el grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado, liderado por la Policía del Estado y la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado (SLA, por sus siglas en inglés), llevó a cabo 3.964 controles de cumplimiento, y registró infracciones en 34 establecimientos. Aquellos establecimientos donde se detectaron infracciones a las reglamentaciones de la COVID-19 deberán pagar multas de hasta \$10.000 por cada infracción, mientras que las infracciones flagrantes pueden resultar en la suspensión inmediata de la licencia de venta de bebidas alcohólicas de un bar o restaurante.

"Durante los últimos cinco meses, los neoyorquinos han hecho grandes sacrificios para doblar la curva, y el récord mínimo en la tasa de infección de hoy demuestra que, cuando escuchamos a la ciencia y tomamos este virus en serio, podemos marcar la diferencia. Sin embargo, hay demasiados bares y restaurantes que siguen descatando las normas para detener la propagación y los gobiernos locales deben dar un paso adelante, por lo que hemos fortalecido la aplicación de la ley con la Policía del Estado y la autoridad de control de bebidas alcohólicas para responsabilizar a los malos actores", **comentó el gobernador Cuomo**. "Ahora no es el momento de perder de vista nuestra meta, y si no se cumplen las disposiciones, todo el progreso que hemos logrado en los últimos cinco meses podría verse dañado. Estos establecimientos ponen en riesgo la salud de su personal, sus clientes y de todos los neoyorquinos, y sus acciones son sencillamente inaceptables".

El presidente de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado, Vincent Bradley, expresó: "Estamos viendo un mejor cumplimiento como resultado directo del arduo trabajo y el tiempo que el grupo de trabajo está implementando, pero aún hay manzanas podridas por ahí a las que hay que hacer rendir cuentas. A medida que nos acercamos a los últimos fines de semana del verano, los licenciarios necesitan seguir estando alertas y poner la salud y la seguridad de los neoyorquinos en la cima de su lista de prioridades".

Los 14 establecimientos a los que se les emitieron órdenes de emergencia de suspensión inmediata de la Junta de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado se encuentran en la ciudad de Nueva York, la Región Capital y Long Island.

En la ciudad de Nueva York, el desglose geográfico es el siguiente:

- Brooklyn: 7
- Manhattan: 1
- Queens: 3

Fuera de la ciudad de Nueva York, el desglose geográfico es el siguiente:

- Albany: 1
- Schenectady: 1
- Suffolk: 1

Las suspensiones de emergencia fueron ordenadas por el presidente Bradley, la comisionada Lily Fan y el comisionado Greeley Ford en reuniones especiales de la Junta Completa el 19, 21, 22 y 23 de agosto, llevadas a cabo por un video grabado digitalmente bajo los lineamientos del distanciamiento social. Las suspensiones inmediatas de emergencia se imponen cuando la SLA encuentra que el funcionamiento continuo de una empresa autorizada amenaza la salud y la seguridad pública. Las órdenes de suspensión se aplican de inmediato y permanecen en vigencia indefinidamente y conllevan la pena máxima, incluida la revocación permanente de la licencia y multas de hasta \$10.000 por infracción. Los licenciarios sujetos a una suspensión de emergencia tienen derecho a una audiencia expedita ante un juez de derecho administrativo de la SLA.

A continuación, se enumeran los 14 bares que han sido suspendidos, junto con información sobre sus infracciones y la fecha de sus suspensiones.

"75 Main Group" en 75 Main Street en Southampton, el 23 de agosto de 2020

El 22 de agosto, investigadores y oficiales de la SLA junto con el Departamento de Policía del condado de Suffolk, el Departamento de Policía de la localidad de Southampton y la Oficina del Alguacil del condado de Suffolk realizaron una inspección conjunta de las instalaciones. Aproximadamente a las 6:00 p. m., los investigadores observaron una fila de clientes que esperaban entrar en las instalaciones, ignorando el distanciamiento social, y la mayoría no usaba mascarilla. Los investigadores también observaron dos bármanes y tres camareros sin mascarilla. Aproximadamente una hora más tarde, los investigadores regresaron para encontrar a

varios empleados y clientes de pie, mezclándose y bebiendo en el bar sin mascarilla, con varios clientes de las mesas cercanas que deambulan hasta el bar para mezclarse y consumir tragos, en violación del decreto del Gobernador que prohíbe que los clientes caminen hasta la barra para ordenar. También observaron largas colas en los baños sin distanciamiento social y con varios clientes que no usaban mascarilla. Al menos 27 empleados estaban trabajando en el momento de la inspección, y ninguno de ellos intentó controlar las filas o prohibir a los usuarios consumir alcohol mientras estaban cerca de la barra. Aproximadamente a las 11:00 p. m., el equipo de inspección conjunta entró en las instalaciones, observando a dos empleados que corrieron a la cocina para alertar al personal. Al entrar, los investigadores identificaron 25 infracciones adicionales, entre las que se incluyen serios riesgos para la salud, y se emitieron cuatro citaciones al juzgado penal. Además, más temprano en la noche, un agente menor de 18 años de edad fue capaz de comprar alcohol en dos ocasiones separadas sin que se le pidiera identificación. El negocio es un infractor reincidente: la policía de la localidad de Southampton documentó a 75 clientes comiendo dentro el 13 de junio, antes de que se permitiera el servicio de alimentos en interiores en Long Island, y los investigadores del grupo de trabajo del Estado observaron a tres empleados sin mascarilla el 28 de julio. Los cargos por ambos incidentes anteriores están pendientes con la SLA.

"Mark Grill" en 1051 Curry Road en Schenectady, el 22 de agosto de 2020

El 21 de agosto, los investigadores de la SLA descubrieron que las instalaciones funcionaban como un servicio de bar, no de alimentos, en violación directa de los decretos del Gobernador. Los investigadores entraron en las instalaciones, observando que los catorce taburetes del bar estaban ocupados, sin espacio entre los clientes, y con tres clientes adicionales de pie y bebiendo cerca del bar, todos sin mascarilla. Los investigadores ordenaron y un barman con una mascarilla alrededor de su barbilla les sirvió bebidas alcohólicas sin alimentos. Otros clientes estaban de pie y bebiendo en mesas altas y varios clientes sin mascarilla estaban deambulando por las instalaciones.

"Andy's Place" en 605 New Scotland Avenue en Albany, el 22 de agosto de 2020

El 21 de agosto, los investigadores de la SLA entraron en las instalaciones y encontraron que el establecimiento funcionaba como un servicio de bar sin alimentos, en violación directa de los decretos del Gobernador. Se observó un barman sin mascarilla y cuatro clientes, también sin mascarillas, que estaban en el bar consumiendo alcohol. Los investigadores ordenaron y les sirvieron bebidas alcohólicas sin alimentos, observando a varios clientes que entraban y salían de las instalaciones sin usar mascarilla. Para cuando los investigadores partieron, siete clientes estaban de pie y se congregaban alrededor del bar sin mascarilla, consumiendo alcohol.

"Esquina Tequila" en 40-01 Northern Boulevard en Queens, el 23 de agosto de 2020

El 20 de agosto, investigadores con el grupo de trabajo de varias agencias del Estado y oficiales del NYPD observaron al menos a diez personas bebiendo, congregándose e ignorando las regulaciones de distanciamiento social directamente frente a las instalaciones. Solamente después de que el grupo de trabajo llegara, un empleado intentaba confiscar las bebidas de los clientes que estaban afuera.

"Mally's Deli & Grocery" en 199 Knickerbocker Avenue en Brooklyn, el 23 de agosto de 2020

El 21 de agosto, investigadores con el grupo de trabajo de varias agencias del Estado y oficiales del NYPD observaron a numerosos clientes de pie y sentados fuera de las instalaciones, bebiendo alcohol sin alimentos. Además, se encontraron tres clientes que bebían dentro y tres empleados sin mascarilla. Los investigadores también descubrieron que se estaban vendiendo marcas de tequila que no estaban autorizadas para la venta en el estado de Nueva York.

"La Fogata Restaurant & Café" en 1549 Gates Avenue en Brooklyn, el 23 de agosto de 2020

El 22 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo de varias agencias del Estado observaron a un cliente sentado fuera bebiendo sin alimentos. En su interior, los investigadores documentaron que había dos clientes que bebían y jugaban al pool, lo que estaba prohibido en la ciudad de Nueva York desde el 16 de marzo de 2020, y un barman sin mascarilla.

"NY Pizza Café & Spanish Food Restaurant" en 1485 Myrtle Avenue en Brooklyn, el 23 de agosto de 2020

El 22 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo de varias agencias del Estado observaron a tres clientes dentro del restaurante que consumían alcohol sin alimentos, y dos empleados y el propietario sin mascarilla, y advirtieron que se vendían bebidas alcohólicas sin alimentos. Cuando fue interrogado, el gerente admitió que en las instalaciones no servían alimentos, en violación directa de los decretos del Gobernador.

"El Salvador Restaurant De Marina" en 1544 Myrtle Avenue en Brooklyn, el 23 de agosto de 2020

El 22 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo de varias agencias del Estado observaron a diez clientes dentro del restaurante sin mascarilla, consumiendo alcohol sin alimentos y otros seis clientes que bebían alcohol justo fuera de las instalaciones, todos en violación de los decretos del Gobernador. Los investigadores también documentaron que había cinco empleados sin mascarilla. Cuando se le dijo a la gerente que les pidiera a los clientes que se retiren, inicialmente se negó.

"La Perla Del Ulua Restaurant" 354 Melrose Street en Brooklyn, el 22 de agosto de 2020

El 21 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo de varias agencias del Estado oyeron música excesivamente ruidosa mientras se acercaban a las instalaciones, encontrando a un DJ no autorizado tocando música frente al establecimiento y al menos 37 clientes codo con codo, bebiendo y bailando, creando de manera efectiva una discoteca al aire libre ilegal. Cuando llegaron los investigadores, un gerente de las instalaciones corrió fuera para distribuir mascarillas a los clientes. Se observó a otros bebiendo en el interior de las instalaciones, en violación de las restricciones para servicios de comidas en interiores vigentes desde el 16 de marzo de 2020. Todas las infracciones observadas ocurrieron después del toque de queda de la ciudad de Nueva York a partir de las 11:00 p. m. para los servicios de comidas al aire libre.

"Noree Thai Bazaar" en 274 Grand Street en Manhattan, el 21 de agosto de 2020

El 19 de agosto, investigadores con el grupo de trabajo de varias agencias del Estado observaron a tres clientes que consumían alcohol dentro de las instalaciones, además de dos empleados sin mascarilla, en violación de los decretos del Gobernador.

"Izzy's Fried Chicken" en 262 Kingston Avenue en Brooklyn, el 21 de agosto de 2020

El 19 de agosto, investigadores del grupo de trabajo de múltiples agencias del Estado observaron a cinco clientes que cenaban en un área cerrada que fue convertida ilegalmente en un espacio cubierto sin la aprobación de la SLA ni del Departamento de Edificios de la ciudad de Nueva York.

"Privileged Gentleman's Club" en 49-14 Queens Boulevard en Queens, el 21 de agosto de 2020

El 20 de agosto, un guardia de seguridad sin mascarilla intentó bloquear la entrada a las instalaciones de los investigadores acompañados por el grupo de trabajo de múltiples agencias del Estado y oficiales del NYPD. Después de ingresar, los investigadores descubrieron a 33 clientes dentro de una sala improvisada construida con un techo de plástico y cuatro paredes, consumiendo alcohol e ignorando las pautas de distanciamiento social. Los investigadores también documentaron que dos empleados que estaban dentro no usaban mascarilla.

"Palm Court Restaurant & Lounge" en 171-16 Hillside Avenue en Queens, el 19 de agosto de 2020

El 18 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo conformado por varias agencias del Estado observaron a cuatro clientes dentro de las instalaciones, dos consumían bebidas alcohólicas y los otros dos jugaban al pool, en violación de los decretos del Gobernador vigentes desde el 16 de marzo de 2020, por el cual se restringe el servicio de comidas en áreas cerradas. Los investigadores también documentaron que había dos empleados sin mascarilla.

"New Heights of NY" en 137 Schenectady Avenue en Brooklyn, el 19 de agosto de 2020

El 15 de agosto, los investigadores del grupo de trabajo de varias agencias del Estado y oficiales del NYPD observaron que dos clientes bebían alcohol directamente frente a las instalaciones sin usar mascarilla. Los investigadores documentaron que había otros cuatro clientes consumiendo alcohol dentro de las instalaciones, en flagrante violación del decreto del gobernador en vigor desde el 16 de marzo de 2020.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)